



8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DEL CUERPO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Corrección de error

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de junio de 2014 ha acordado proceder a la corrección de error del acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno de 4 de octubre de 2013, que aprueba las Bases de las pruebas selectivas, por oposición, para el ingreso en el cuerpo técnico-administrativo del Parlamento de Cantabria, en el sentido de

donde dice:

“8.4 El candidato propuesto será nombrado funcionario en prácticas y adscrito al puesto de trabajo vacante en la Relación de Puestos de Trabajo y que deba ser cubierto por un miembro del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria”;

debe decir:

“8.4 El candidato propuesto será nombrado funcionario en prácticas y adscrito al puesto de trabajo vacante en la Relación de Puestos de Trabajo y que deba ser cubierto por un miembro del Cuerpo Técnico-Administrativo del Parlamento de Cantabria.”

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de junio de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.